ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS HONRAS

DE LA V. SIERVA DE DIOS

DOñA LEONOR MARIA DE VERA,

PREDICÓ

EL R.P. JUAN ANTONIO DE BUSTOS,

DE LA COMPAñIA DE JESUS,

RECTOR DEL COLEGIO

DE LA VILLA DE CAZERES,

Y MISSIONERO APOSTOLICO, &c.

EN LA PARROQUIAL

DE SAN MATHEO DE DICHA VILLA.

CON LICENCIA.

EN MADRID: POR FRANCISCO DE EL HIERRO.

NOS EL DOCTOR DON JUAN PEREZ PERIAñez, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de Coria, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Obiſpado, por el Iluſtriſsimo ſeñor D. Sancho de Velunça y Corcuera, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo deſte Obiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

POR parte del Rmo. P. Juan Antonio, de la Compañia de Jesvs, Rector del Colegio de dicha Cõpañia, de la Villa de Cazeres, ſe ha preſentado ante Nos vna Oracion Funebre, que hizo, y predicò en las Honras de Doña Leonor Maria de Vera, en la Parroquial de S. Matheo de dicha Villa, y por Don Joſeph de Ovando y Vera, Regidor perpetuo de ella, ſe pretende imprimir, porque nos pidiò, y ſuplicò la mandaſſemos vèr, y no conteniendo coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y Santos Padres, le cõcedieſſemos la licencia que pretende, y para poderlo hazer la cometèmos al Doctor Don Andrès de Leon y Caſa-Sola, Colegial que fue, Retor, Juez, Chanciller del Colegio de Santa Maria de Jeſus de la Vniverſidad de la Ciudad de Sevilla, y Cathedratico de Theologia de Durando, y al preſente Canonigo de la Santa Igleſia de eſta Ciudad, regiſtrador de librerias comunes, y particulares, por la Santa Inquiſicion, para que le vea, y dè ſu ſentir, y en ſu execucion, paſſemos à dàr la licencia para la dicha impreſsion. Dada en la Ciudad de Coria à veinte y quatro de Noviembre de mil ſetecientos y diez y ſiete años.

Doct. Don Juan Perez Periañez.

Por mandado de ſu merced.
Don Eſtevan Cirilo de Mora.

APROBACION DE EL DOCTOR DON ANdrès de Leon y Casa-Sola, Colegial que fue, Rector, y Juez Chanciller de el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, Vniversidad de Sevilla, y Cathedratico de Theologia de Durando, y al presente Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Coria, Revisor de sus librerias, comunes, y particulares, por la Santa Inquisicion, &c.

POR comission de el señor Doct. D. Juan Perez Periañez, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia Cathedral de Coria, Provisor, y Vicario General de ella, y su Obispado, he visto este Sermon Historico Moral, que en las Honras de la Venerable Sierva de Dios Doña Leonor Maria de Vera, predicò en la Parrochial de San Matheo de la Villa de Cazeres el Reverendissimo Padre Juan Antonio de Bustos, de la Compañia de Jesvs, Rector del Colegio de dicha Villa, y Missionero Apostolico, &c.

Y en atencion à este precepto, digo con Salviano, lo que en semejante ocasion respondiò à Eustachio: *Legi opus ad me transmissum stilo brevem doctrina vberem, sectione expeditum, instructione perfectum, menti tuæ, ac pietati parem.* Y prosiguiendo el concepto con Seneca à su Luzilo: *Tanta dulcedine me tenuit, vt illum sine vlla dilatione perlegerem.* No me detengo en la ponderacion, por ser claro el Texto.

Salv. Epistol. ad Eustachium.

Pero no me ha sido facil discurrir el motivo de remitirme à mi este Sermon, porque si es para que lo censure, me dirà ingenioso, y politico el mismo Seneca: *Indulgentiæ istud esse, nō iudicij.* Que ha sido solo favor para darmele à leer, mas no porque tenga que censurar, y si es para que lo alabe, què cosa

Seneca Epistol. 45.

ta puede ser de este insigne Orador, que no sea digna de la mayor alabança? *Quid autem tui non est laudandum?* Puedo yo dezir de este Sermon con el grande Nazianceno, assi por lo ingenioso de la idea, y ajustado de los Textos, como por lo moralizado de sus clausulas, serio de las vozes, y fiel construccion de las authoridades.

Nazian. Epistol. 15.

Y si es para que lo apruebe, igualmente me embarazo, porque obras de Orador tan insigne, no necessitan de recomendacion para correr libres; sobra el conocimiento de su autor, para tenerse por muy Catholicas: *Authore cognito stupescat elocutiones commendatio*; dezia San Hilario à semejante assumpto; y lo que entonces dixo (quizàs con ponderacion) pudiera oy con gran propiedad, al registrar de este grande Orador el continuo desvelo, en el aprovechamiento espiritual de los Fieles, con sus frequentes Missiones; de quien pudiera dezir sin violencia, robò à San Pablo el espiritu, de verdad, claridad, y eficacia, para juntarlo con la persuasiva propria que faltò à San Pablo: *Sermo meus*, (dezia el Predicador de las gentes) *& prædicatio mea, non impersuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostentione spiritus, & veritatis*. Vno, y otro se halla con toda perfeccion, en las discretas clausulas de esta Oracion, sin que para calificarlas sea necessario otra diligencia que verlas: *Vidit Deus Lucem*. Viò Dios la Luz, y lo mismo fuè verla, que executar por la calificacion de su bondad: *Quòd esset bona*. Sin que mendigue de ageno testimonio, lo que por su naturaleza es tan claro como la luz: *Suo enim vtitur testimonio, non alieno suffragio*. Dirè yo de este Sermon con San Ambrosio, pero con mas elegancia Cassiodoro: *Neque maius potest esse mentis testimonium, quam qualitas inspecta ver-* bo-

San Hilario.

1. ad Corint. cap. 2.

Genes. 1. vers. 4.

Ambr. exam. l. 1. cap. 9.

Cassiodor. l. 5. Epist. 22.

borum. Y aſsi aviendo leido *de verbo ad verbum*, eſte Panegirico Funebre, mas por aprender, que por cenſurar, le hallo vtiliſsimo, para el buen exemplo, y enſeñança de las buenas coſtumbres, y muy conforme à las verdades Catolicas, arreglado à los Decretos Pontificios, y expecialmente à el de el ſeñor Vrbano VIII. que diò norma, para que los Oradores Evangelicos predicaſſen ſemejantes aſſumptos, excluyendo de ellos todos los dones ſobrenaturales, que no ſon virtudes, aunque le ſirvan de adorno, y credito à las virtudes: A que ſe arreglò el Rmo. P. Juan Antonio, tan admirablemente, que excluyendo aquello de la atencion de ſu auditorio, probò las virtudes, con notorias verdades, y teſtigos fidedignos, aſsi eſtraños, como domeſticos; en cuyo numero ſe incluye como hijo agradecido, predicando las alabanças de ſu Madre: *Filij eius beatiſsimam prædicaverunt*, ſin q̃ pueda ſervir de nulidad à ſu depoſicion, la que previno el derecho. Que no vive reñida la ſinceridad de las verdades, con lo afectuoſo de las atenciones, y ſeria duro precepto enmudecer la lengua de los domeſticos, en lo que es proprio, quando es ſobreſaliente el objecto, permitiendo ſolo à los eſtraños eſta licencia. Padeciera la tacha de envidioſo, el domeſtico que callaſſe, quando preciſamente avia de tener por acuſadores de ſu ſilencio, à quantos fueron teſtigos de ſus virtudes. Satisfaccion que diò à ſu auditorio Nazianceno, predicando las honras de Gorgonia ſu hermana: *Domeſtica prædicabo, non tamen, quia domeſtica, ideò falſa; ſed quia vera, ideò laudabiliter; vera autem non modo quia iuxta, verum etiam quia nota.* Con que viniendo à la concluſion de mi ſentir, con protexta de la obediencia; digo de eſte Sermon,

Vrbano VIII. Marzo à 13. de 1625.

Nazian. orat. 11. in ovitu. Gorgoniæ.

con

con el antiguo Ruphino, lo que èl de cierta obra de Nazianceno: *Neque eloquentia clarior, neque fide purior, neque scientia plenior.* Assi lo siento, resignado siempre al supremo juizio de nuestra Santa Madre Iglesia, y que convendrà mucho se dè à la estampa este Sermon, y quantos predicare este grande Orador, previniendole mi afecto, lo que el Angel à otro Juan: *Oportet te iterum prophetare gentibus, & populis.* Para que dexes muchos escritos, que sirvan de direccion à los oradores, de aliento, y emulacion à los Fieles, para imitar las virtudes, que vèn celebradas, y aplaudidas en los Siervos de Dios; mediante las quales consigan la felicidad eterna, como dixo Nazianceno al ponderar las de San Basilio: *Laus parit emulationem, emulatio virtutem, virtus felicitatem*; por donde viene à deberseles, como de justicia, el aplauso à los que obran bien por influencias de la gracia: *Iustum est, vt bene gerentibus, laudis tribuat assensus*, que dixo Casiodoro, y repetirè yo mil vezes, assi de la Venerable difunta, como de su Orador, sin que tema incurrir la nota de lisongero; porque en mi abono seràn fieles testigos, quātos les conocen, respondiendo por mi lo que de Antonio Parnomitas, dixo el Sacro Pastor Pio II. en el libro de las alabanças de Don Alonso Rey de Napoles: *Qui novit Alphonsum, nemo te Antoni dixerit adulatum.* Que quien conociò tan Venerable difunta, y conoce tan eminente Orador, nunca me podrà acusar de lisongero. Assi lo siento, salvo, &c. Coria, y Noviembre 27. de 1717. años.

Ruph. elog. Nazianc.

Apocalip. cap. 10.

Nacianc. de laudibus Basilio.

Casiodor. l. 1. Epist. 7.

De Rebus Alph. lec. 2.

Doctor D. Andrès de Leon y Casa-Sola.

NOS

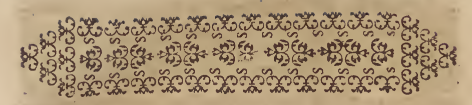
NOS EL DOCTOR DON JUAN Perez Periañez, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de Coria, Proviſor, y Vicario General de ella, y ſu Obiſpado, por el Iluſtriſsimo ſeñor Don Sancho de Velunça y Corcuera, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de dicha Ciudad, y Obiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

AViendo viſto la aprobacion dada por el Doctor D. Andrès de Leon y Caſa-Sola, Canonigo de eſta Santa Igleſia, al Sermon Funebre, y Panegirico, que predicò el Reverendiſsimo Padre Juan Antonio de Buſtos, de la Compañia de Jesvs, Rector en ſu Colegio de la Villa de Caceres, à las Honras de Doña Leonor Maria de Vera, y no conſtar tenga coſa contra nueſtra Santa Fè Catholica, y Autoridades de los Santos Padres; por lo que à Nos toca, damos licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima. Dado en la Ciudad de Coria à veinte y ſiete de Noviembre de mil ſetecientos y diez y ſiete años.

Doct. Don Juan Perez Periañez.

Por mandado de ſu md.
Don Eſtevan Cyrilo de Mora.

Filij



Filij eius beatissimam prædicaverunt::: Laudent eam in portis opera eius. Prov. cap. 31.

1 EN alternados coros publicavan los elogios de aquella gran muger, llamada por antonomasia la fuerte, los domesticos de su casa, como testigos mas cercanos de sus virtudes: *Filij eius beatissimam prædicaverunt.* Continuaban los de fuera los panegiricos, viendo en sus obras vna exalacion continua de perfecciones, que convertia su misericordia, en vniversales beneficios; y en estas experiencias fundaban sus alabanças: *Laudent eam in portis opera eius.* Asi entiende este lugar, con la comun sentencia, nuestro insigne Escriturario el Padre Jacobo Tirino.



Tir. in Prov. ad hunc. loc.

2 No ignora el auditorio, que el embarazar yo este Pulpito, que me honra, por el precepto de quien me manda que le ocupe, es para repetir lo que todos saben, de la exemplarissima vida, y admirables virtudes de la muy Illustre señora, y Venerable Sierva de Dios mi Señora Doña Leonor Maria de Vera, à quien nos arrebatò el Cielo, porque no la merecia el mundo: Serà descripcion historica, sujeta à el falible sentir humano, lo que dixere; sujetando en todo mi dictamen, como rendido, y obediente hijo, à el supremo juyzio de la Iglesia.

3 Nadie prepare la atencion para oìr milagros,

gros, raptos, revelaciones, ò profecias, porque si bien estos dones de Dios son adornos de la santidad, no son santidad estos adornos, son vnos resplandores, que deben apreciarse, no precisamente por lo que brillan, sino por lo que descubren, no por lo que luzen, sino por las solidas virtudes, que manifiestan; y essas virtudes solidas son las que deben llevarse nuestras estimaciones, como se llevan las de Dios. Los Cielos, y los Justos, que merecen los divinos aprecios, dize su Magestad, que son como el grano: *Simile est regnum Cœlorum grano sinapis, sicut granum frumenti.* No se lleva los afectos de Dios lo frondoso de la macolla, no el verdor, y lozania de las ojas, que llamàran volantes esmeraldas los cultos, sino la solidèz vtil del grano: *Granum frumenti.* Los favores de Dios, son galas de la perfeccion, y de la virtud, y Dios à lo que atiende, es à la virtud, y no à la gala: *Grano sinapis, granum frumenti.*

Matth. cap. 13.
Ioan. cap. 12.

4 El mismo Señor explica assi este sentir por Salomon, en su Epithalamio: Habla de la fecundidad de la Iglesia su Esposa, y dize, que su Sagrado Claustro, centro dichoso de los Justos, es como vn monte de trigo, à quien rodean azucenas: *Venter tuus sicut acervus tritici vallatus lilijs.* Las azucenas son mas hermosas que el trigo que coronan, y no obstante, primero atiende Dios à el trigo, que à las azucenas, porque el trigo es grano que mantiene, y las azucenas son flores que adornan; y Dios atiende primero à la santidad que es solido grano, que à los dones, y gracias que son flores, que la pulen, y la engalanan: *Venter tuus sicut acervus tritici vallatus lilijs.*

Cant. cap. 7.

5 Contemplo los divinos ojos, en este dia, mirar gustosamente atentos las exemplares virtudes

des

des de nuestra Venerable difunta, porque son virtudes no iluminadas con los favores, sino hechas con el golpe continuo de la mortificacion, y formadas en el molde de la caridad. Lo primero que alaba Dios en las manos de su Esposa, y en las obras de essas manos (que explican Guillelmo, y Honorio)es,que las manos,y las obras son de oro, y hechas à torno: *Manus eius tornatiles aureæ*; *perinde,ac si torno elaboratæ forent* (dize Delrio) si se llevara los divinos ojos el fondo de los jacintos, que adornan essas manos: *Plenæ Hyacinthis*, no me admiràra; pero q̃ la fabrica de las manos arrebate primero, y mas las atenciones, me causàra estrañeza, sino fuera Dios el que atendia; siendo divinas las atenciones cesa mi reparo; porque el lucimiento de las piedras, es vn resplandor, que proviene de la reverberacion de las luzes, la labor de las manos la hizieron el hierro, y el azero del cinçel, y de la lima, el golpear del martillo, y el deshazer de la fragua son virtudes, y perfecciones labradas à golpe, y donde Dios fija los ojos,y lo que roba sus afectos, no son los favores divinos donde resplãdecen sus piedades:*Plenæ Hyacinthis*,sino la imagen de las virtudes, que forman de la caridad los incendios, y de la penitencia los golpes: *Manus eius tornatiles aureæ.*

Guillelm, & Honor.apud.Delrio in cap.5.Cant.

Cant. cap.50.

6 No formò esta imagen N. V. Sierva de Dios en el retiro de la Religion, sino en el trafago bullicioso del Siglo: no en el puerto seguro de la clausura, sino en el golfo proceloso del mundo: no aspirò al estado de Religiosa,que es camino seguro para la perfeccion, porque quiso Dios, que su perfeccion excediesse à la que avia de conseguir en el estado de Religiosa: no me condenenen sin oìrme.El estado de la Religion,es dexar el mun-

mundo, y sus bienes, negarse à si mismo, y abrazarse con la Cruz; en esto consiste la suma de los Consejos Evangelicos: *Abneget semetipsum, & tollat Crucem suam, & sequatur me*, que compendiò San Pedro mi Padre, en el *reliquimus omnia, & sequuti sumus te.* No se componia con el estado de N. V. difunta el dexar, porque tenia las obligaciones de casada, y Madre de familias, la educacion de los hijos, y la enseñáça de los domesticos; pero sin dexar el mundo siguiò los Consejos de Christo, nó pudo dexar el Evangelio cumplido, porque no pudo dexar, y por seguir sin dexar, dexò el Evangelio, y sus Consejos adelantados, porque hizo mas que pide el Evangelio.

Math. cap. 16.
Idem, cap. 19.

7 El exortar Christo Señor Nuestro à los hombres à dexar, es por facilitarles el seguir. Son el mundo, y sus bienes peso duro, è incomportable, escrivia San Gregorio el Grande: *Durum servitutis pondus est subesse temporalibus.* Y para llevar con alivio, y facilidad la Cruz, exorta el Señor à que se dexen tan pesados bienes: *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos: tollite iugum meum super vos, & invenietis requiem.* Venid à llevar el yugò Evangelico, que es la Cruz, y hallareis descanso; y como se compone, Dios mio, el descanso, llevando de la Cruz el peso? Muy bien responde San Bernardo, porque dexados los bienes temporales, que fatigan, llevar la Cruz sin ellos, es alivio, y felicidad: *Sanè felices liquet esse, qui exonerati sunt, & sequuntur Dominum.* Para llevar la Cruz, y el mundo, no alcançan, comunmente las humanas fuerças, y asi para llevar el peso de la Cruz, dize el Salvador, dexad el mundo, y su peso, y asi llevareis con mas conveniencia, el peso de la Cruz: *Abneget semetipsum, & sequatur me.*

S. Greg. Mag. lib. 3. Mor. cap. 30.

Math. cap. 11.

S. Bern. in declamat.

No

8 No podia N. Sierva de Dios dexar el mundo, porque la necessitaban à no dexarle las obligaciones de su estado; y lo que hizo su valiente espiritu, fuè echar la Cruz de Christo, sobre todo el peso del mundo: veis aì, como el no dexar los Consejos del Evangelio cumplidos, fuè razon para dexarlos adelantados, haziendo mas de lo que piden essos Consejos. Siguiò con los grillos, y prisiones del mundo, que la impedian, y estos impedimentos para seguir, dieron à sus virtudes los mas gloriosos auges. Sea la prueba vn caso de la Divina Escritura, en que deseo deis la sentencia. Sanson, valiente Juez de los Israelitas, aprisionado de los Philisteos, yà con duros nervios, yà con fuertes cuerdas, rompiò las ataduras, como si fueran debiles estambres, y venciò à sus enemigos. En otra ocasion le encerraron en la Ciudad de Gaza, y arrancando los cerrojos los hizo piezas; y echando sobre sus fornidos hombros las puertas, las llevò à la cumbre de vn monte, à pesar de guardas, y centinelas; defendiendose (sin que tan grave peso le embarazasse) de la multitud, que le seguia: *Impositas humeris portavit ad verticem montis*. Aora deseo que juzgueis, en qual de estos dos lançes quedò la valentia de Sanson con mas recomendaciones? Creo, que direis, que en el segundo sucesso; porque en el primero rompiò las ataduras para vencer; y en el segundo, sin ceder à el peso de las puertas quedò triunfante, juntando el triunfo con el impedimento.

Iudic. cap. 16.

9 Siguen las Almas Religiosas à Dios, en el encierro de sus Claustros, pero dexan de la parte de afuera à el mundo, y à sus bienes, que les impedian el seguir. Siguiò à Christo N. V. Sierva de Dios, llevando su Cruz sobre todo el peso de vn mun-

mundo, que no podia dexar, y por esso adelantò la perfeccion Evangelica, en el estado de seglar, y de señora, siguiendo à el Divino Maestro, y llevando su Cruz à pesar de todo vn mundo, que la impedia. No puede conocerse bien esta valentìa de Espiritu, sin examinar quanto embaraza qualquiera alhaja del mundo, quando no es muy precisa, para caminar à el Cielo.

10 Allà caminaba Elias quando dexò caer la capa; repara San Geronimo en el sucesso, y dize, que fuè acierto el dexarla, porque con ella no podia Elias caminar à el Cielo: *Elias ad Cœlorum regna festinans non potest ire cum pallio.* Yo bien sè, que nadie puede ir à el Cielo con capa agena, pero la capa de Elias era suya, *pallium Eliæ*; es assi, dize San Geronimo; mas consistia el impedimento en ser alhaja del mundo: *Mundi in mundo vestimenta dimittit.* Aora Santissimo Doctor, y Maximo Padre, con vuestra licencia, la tunica tambien era del mundo, y no le embarazò la tunica para ir à el Cielo; y si cabe en essa senda la tunica, porque no cabe la capa? Yà avran oìdo señores, que dize Christo Señor Nuestro, que este camino es muy estrecho: *Arcta est via, quæ ducit ad vitam.* La tunica era vestidura del mundo, pero zeñida, muy pobre, y para la decencia precisa. La capa tenia mucho buelo, y quien iba en vn coche de fuego, no la necessitaba para el abrigo, y alhajas del mundo, aunque sean despreciables, quando no son muy precisas, son para caminar al Cielo muy embarazosas: *Elias ad Cœlorum regna festinans non potest ire cum pallio, mundi in mundo vestimenta dimittit.*

4.Reg.cap.2. S.Hieron. lib.5. in Genes.

11 Por la senda estrecha de las virtudes caminaba à el Cielo N. V. Sierva de Dios. Llevaba

en

eñ el eſtado del Matrimonio, las galas, las joyas, la comitiva, y el fauſto, que pide la decencia, y el mundo à las perſonas de ſu gran nobleza. O valgame Dios! ſi à las invencibles fuerças del fogoſo eſpiritu de Elias fuè inſufrible, en eſſe camino vna pobre capa, qual ſeria la robuſtèz del Gigante eſpiritu de N.V. Señora, para llevar ſobre tanto mundo, todo el peſo de la Cruz de Chriſto? Yà lo dirà, en la relacion de ſus heroycas virtudes, el aſſumpto. Aora para imitarlas, y referirlas, por la interceſsion de la Virgen, pidamos la gracia. AVE MARIA.

Filij eius beatiſsimam prædicaverunt::: Laudent eam in portis opera eius. Prov. cap. 31.

12 PAra referir las virtudes de N.V. Sierva de Dios, ſiguiendo la diviſion, que nos ofrece el Texto, oìremos antes del primer coro de ſus familiares el teſtimonio, y deſpues haràn los de afuera ſu depoſicion; y porque en los proprios no goviernen los afectos à los dichos, antes de oìr ſus vozes hablen ſus coſtumbres, y afiançen con ſu bondad, las verdades de ſu declaracion. Nadie ignora en eſta nobiliſsima Villa, y à los Sacerdotes de la Compañia nos conſta por el trato de las Almas, de todos los familiares, y aſsiſtentes de la V. Señora, quanta ſea la modeſtia, y el exemplo. Digalo la frequencia de Sacramentos, el teſon continuo de Oracion, y Roſario, el exercicio frequente de la limoſna, haziendoſe mendigos, haſta los primeros de eſta exemplar caſa, para ſocorrer à los pobres. Y en què conſiſte, que en entrando en eſta nobiliſsima familia, todos vencen

las

las ſinieſtras inclinaciones, y ſe aplican à exercitar Virtudes? Porque los exemplos de ſu V. Señora los obligaban con ſu eficazia à eſſas transformaciones.

13 Entraron en el Arca de Noè, quantos ſangrientos brutos ſon horror del boſque, y quantas aves carniceras eſcandalizan el ayre; y entrando en el Arca, todos depuſieron ſu natural inquietud, y fiereza. Todos eſtaban pacificos, todos quietos, todos rendidos, y todos obedientes. Y como ſucede aſsi? Tiene el Arca virtud de amanſar fieras indomables? No cauſa eſſa mutacion la virtud del Arca, ſino del dueño del Arca las virtudes. Era cabeza de eſſa familia Noè, de quien dize el Eſpiritu Santo: *Noè vir iuſtus, atque perfectus in generationibus ſuis.* Vn hombre lleno de virtudes, y perfecciones, y à viſta de exemplos tan poderoſos, en el dueño de caſa, los commenſales mas diſcolos ſe transformaban en exemplares.

Geneſ. cap. 6.

14 Mientras hazeis de la prueba la aplicacion, paſſo à otra circunſtancia de gran doctrina. Tocaba N. V. Sierva de Dios vna campanilla, para llamar à los empleos ſantos de la devocion, y ſi algun familiar ſe hazia à las vozes del metal deſentendido, le buſcaba con deſvelo, y le obligaba à cumplir con las obligaciones de Chriſtiano; porque ſabia como exemplar, y como diſcreta, que es obligacion de Juſticia en los dueños, obligar à ſus inferiores à que vivan como Chriſtianos, y enſeñarles por sì miſmos (ſi quieré aſſegurar bien ſus conciencias) lo que deben ſaber para ſerlo; porque ſi ſe contentan con dezirles de palabra que aprendan, ellos ſe perderàn por ſu ignorancia, y ſu pèrdida la pagarà en el juizio, el deſcuido de ſus mayores.

Bol-

15 Bolved aora otra vez la vista àzia el Arca. Mira Noè, le dize Dios à el Santo Patriaca, que los brutos, que se han de preservar del diluvio, para que despues pueblen el vniverso, los has de llevar tu à el Arca : *Bina induces in Arcam.* Notable precepto! Pues Señor, à la tarea de obra tan prolija, como essa inmensa maquina de madera, se le ha de añadir à Noè, que lidie con la sangrienta fiereza de los brutos para llevarlos à el Arca? Si, porque es obligacion precisa de su cargo; es Noè el dueño, y restaurador del mundo, los brutos son necessarios para bolver à poblarlo; si se contenta con llevarlos à el Arca con vozes, ellos gustan mas del prado, que del encierro; mas del paseo, que de la clausura; y si no los compele, y los obliga, llevandolos à el Arca, por sì mismo, vendrà el diluvio, y quedaràn perdidos, y Noè, que es su dueño, pagarà la pena de descuidado; y assi llevelos por sì : *Bina induces in Arcam.* Sino venian los domesticos à la voz de la campanilla, los buscaba, y los traìa N. V. Madre de familias, por sì misma; porque no se le imputasse la perdida, si se contentaba con exortarlos de palabra, à que cumpliessen con su obligacion : *Bina induces in Arcam.*

Genes. supr.

16 Lo que mas admiro en la eficacia de sus virtudes, es, que impressionassen sus exemplos, dõde la materia apenas tenia capacidad por la ternura, para percibir la estampa. Vemos por essas calles, nobles, bellos, inocentes pimpollos, que en su nobilissimo arbol genealogico coronan las eminentes cimas de su copa; exercitar la mas alta de las virtudes, que es la caridad, pidiendo para los pobres enfermos, y necessitados, en la limosna el alivio. Sabeis de què son mis admiraciones? De saber por experiencia, quan dificultosas son las virtudes en los muchachos.

Pſalm.8. 17 Nota David, que los Cielos, y los Aſtros, ſiendo vnas obras, que en la admiracion no mas cabe lo prodigioſo de ſu architectura, y corpulencia, no empleò Dios en ſu fabrica toda la mano, ſino preciſamente los dedos: *Videbo Cœlos tuos opera digitorum tuorum lunam, & ſtellas, quæ tu fundaſti.* Habla San Lucas del Santo Precurſor el Bautiſta, y dize, que en ſu proteccion, y aſsiſtencia empleaba Dios toda la mano: *Manus Dei erat cum illo.* Y quando à Dios le baſtan los dedos para la fabrica de los Aſtros, y celeſtes orbes, por què para la aſsiſtencia del Bautiſta ha de poner toda la mano? El Texto lo dirà: *Puer autem confortabatur ſpiritu.* Era el Bautiſta vn muchacho de grande eſpiritu, pero era muchacho; era Santo, y Santificado; y es en los muchachos la Santidad tan dificultoſa, que baſtandole à Dios los dedos para producir Cielos, y Aſtros, no eſtà demàs toda ſu Omnipotente mano, para que vn muchacho Santo proſiga, y ſe adelante en ſerlo: *Puer autem confortabatur ſpiritu, & manus Domini erat cum illo.* Eſtas dificultades vencia la viveza de los exemplos de N. V. difunta, gravando las virtudes, y ſu practica, haſta en las ternuras de la infancia, donde es la impreſsion tan dificil, como ſe ha viſto.

Luc.cap.1.

18 Yà que tenèmos aſſegurado el credito de los de caſa, con la prueba de ſus loables coſtumbres, oygamos, què dizen de ſu V. Señora? *Filij eius beatiſsimam prædicaverunt.* Todos los ſeñores ſus hijos, la apellidan Santa, y en ſu caſa todos, aun los mas humildes Siervos, eran hijos, porque como à tales los trataba à todos ſu caridad; y en què fundan eſte grande elogio? En lo que veìan, y vimos todos: *Quod vidimus teſtamur.* Veìan, que ſin diſ-

diſtincion de tiempos, ſin embarazarſe con el agua, con el frio, con el calor, ò con la nieve, ſalia à alabar à Dios en ſus Templos, con los Aſtros de la mañana, que entre todos ſe llevan los cariños de Dios, por ſer en ſus alabanças mas vigilantes: *Vbi eras cum me laudarent aſtra matutina?* Bolvia, no pocas vezes, penetrada del frio, y traſpaſſada del agua, ſin que eſtos contratiempos templaſſen de ſu caridad los ardores, para que no continuaſſe las ſalidas en buſca de ſu amado: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.*

Iob.cap.38.

Cant.cap.8.

19 Era muy ardiente el amor de Dios de la V. Señora, y como à el amor remiſſo qualquiera deſconveniencia le detiene quando inflamado, è intenſo, los rigores, y las penas le eſtimulan para buſcar con diligencias mas vivas à el amante. Llegò Dios à buſcar el Alma Santa: *Aperi mibi ſoror mea ſponſa*; y ſe eſcusò el Alma de abrir à Dios. O que groſera ingratitud! Pues el motivo de no abrir, aun es mas ſenſible: *Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa? Lavi pedes meos, quomodo inquinabo illos?* La leve fatiga de veſtirſe la tunica; el femenil rezelo de que los pies recien labados, contraxeſſen alguna mancha, fuè razon de la deſatenta eſcuſa. Era el amor de la Eſpoſa entonces menos fervoroſo, porque era niño; y aſsi baſtaba vn trabajo corto, para remitir ſu llama: *Expoliavi me tunica mea, &c.*

Cant.cap.5.

20 Caſtigò el Divino Eſpoſo eſtos melindroſos deſdenes con la fuga: *Surrexi, vt aperirem dilecto meo::: At ipſe declinaverat, atque tranſierat.* Encendiò en el Alma el caſtigo de la auſencia la amante llama, y ſale à deshora de la noche à buſcar à ſu amante Dios; no repara, en que no es decoroſo para ſu punto, el que vna perſona de ſus

In lib.Cant.vbi.ſup.

pren-

prendas discurra por las calles à tales horas, la encuentran las guardas de la Ciudad, y la hieren: *Invenerunt me custodes, qui circumeunt civitatem percusserunt me, & vulneraverunt me.* Esta sangre de las heridas fuè como el agua, que haze subir en la fragua los incendios, que impeliò su amorosa llama, hasta los muros de la Ciudad, donde los Soldados la despojaron de la capa: *Tulerunt pallium meum mihi Custodes murorum.* O, como se ha mudado este Espiritu! Es assi, que se ha mudado, porque passò su amor de niño à Gigante; quando niño bastaban para detener sus afectos aniñados, femeniles reparos: *Lavi pedes meos, &c.* quando adulto, con los peligros crece, y las contrariedades dàn mas elevacion à su incendio: *Per vicos, & plateas quæram, quem diligit anima mea.* Tenia N. V. difunta vn amor de Dios muy subido; y assi quando eran mas arduos los impedimentos de buscarle, eran para ir en su busca, mas eficazes, y fervorosas sus amantes diligencias: *Per vicos, & plateas, &c.*

21 Bolvia à su casa de la Iglesia la Sierva de Dios, sino la impelia à otra parte el alivio de los pobres. Y bien, señores domesticos, se bolvia à tener Oracion à el Oratorio? No dizen esso, sino que se aplicaba à el govierno de su familia, à la labor, à el trabajo, y à la tarèa; y le viniera menos ajustado el nombre de Santa, si le faltàra para el trabajo essa aplicacion. Vna de las razones, porque predicaron sus hijos Santa à la muger Fuerte, es, porque aplicaba à las obras de manos el tiempo, que le dispensaban otras obligaciones: *Digiti eius apprehenderunt fusum.* Y dixeron poco; porque las mugeres, que sobre el estudio de la perfecion se aplican à manejar la costura, y la rueca, merecen

el

el titulo de Doctoras, sobre el de Santas. Es de Dios à la letra el pensamiento.

22 Dize el Espiritu Santo en el Exodo, las alhajas que dedicò el Pueblo para la Fabrica del Tabernaculo; y añade, que vnas mugeres Doctas cõcurrieron tambien para el Culto: *Mulieres Doctæ dederunt.* Quando leì, que estaban graduadas estas mugeres, se me ofreciò, si acaso avrian compuesto algun tratado erudito en alabança del nuevo Tabernaculo; y lo que traxeron, dize el Texto, fuè lo que avian hilado: *Dederunt, quæ neverant.* Y à vnas mugeres hilanderas de profession se les dà el titulo de Doctas, ò Doctoras? Si, responde N. Cornelio Alapide, porque esse estudio, y sabiduria, es el que à las mugeres les merece esse grado: *Hæc est enim doctrina, & sapientia mulierum.* Y assi con igual razon pudieron los hijos de la muger Fuerte llamar à su Madre Doctora, que Santa; viendo por la experiencia, que vnia con el estudio de las virtudes, la aplicacion à las labores, y tarèas: *Digiti eius apprehenderunt fusum.*

Exod. cap. 32.

23 La piedra de toque donde se examinan las virtudes solidas, es, el que las almas, que desean aspirar à la perfecciõ, huyan de la ociosidad, y se apliquen à la tarèa. Quien no tiene mas renta que el trabajo de sus manos, si todo el tiempo le gasta en Oracion, de donde ha de sacar el sustento, y el vestido? O se ha de recurrir à los milagros de la Providencia, ò à los medios de la injusticia. Yo bien quisiera hallar razon para milagros, y no la encuentro, porque sè que Dios no haze milagros sin razon; y quando mantiene con milagros à los que estàn impossibilitados à mantenerse, por otros medios, quiere que les cuesten sudor, desvelo, y fatiga los milagros, que los susten-

tan,

tan, ò el ſuſtento, que ſe les dà por los milagros.

Exod. cap. 16.

24 No tenian donde ganar la comida los Iſraelitas en la peregrinacion del Deſierto, y Dios los mantenia, dandoles todos los dias en el manà vna lluvia de milagros; y para lograr en los milagros el ſuſtento, què os pareze que les ſucedia? Avian de madrugar, antes de ſalir el Sol, para coger el manà, porque ſino, ſe deshacia: le avian de coger todos los dias, porque para el Sabado no mas, le dexaba la corrupcion paſſar à dia ſegundo: le avian de moler, porque era duro; lo avia de reducir à pan vſual la tarea del amaſijo: y les avia de coſtar ſudor ſazonarle con el fuego, para que ſepan los que ignoran eſta Doctrina, que aun quando Dios ſuſtenta con milagros, à los que no pueden ſuſtentarſe por otros medios, quiere que les cueſten ſudores, y fatigas los milagros. Quien pudiere, ſin coſta de milagros ſuſtentarſe, para ir ſegura por la ſenda del eſpiritu, junte la Oracion con la rueca, como la muger fuerte, y N. V. difunta: *Digiti eius apprehenderunt fuſum*; que es el modo ſeguro de ſer Santas, y merecer de tales el nombre: *Filij eius beatiſsimam prædicaverunt*.

25 Los caſos que ſe ſiguen, debo à la noticia de vn Padre Sacerdote de los nueſtros, à quien los refiriò la Sierva de Dios, con grazejo Santo. Tienen lugar entre los ſuceſſos de ſu caſa, porque tenèmos los Jeſuitas la fortuna de entrar en el numero de los domeſticos de eſta gran familia. Ha muchos años, que tiramos ſueldos muy ſubidos de continuados favores; con que tenèmos por obligacion de Juſticia, el empleo de Capellanes, y por eſte titulo, no me aparto de la primera parte del Texto, porque en el nombre de hijos en-

entramos todos: *Filij eius beatissimam prædicaverunt.*

26 Estaba la V. Sierva de Dios en vna Iglesia, con aquella devocion, y modestia, que bastaba para componer à el mas distraìdo, aunque no consiguiò refrenar la desahogada parleria de dos mugeres, que profanaban con su conversacion el Sagrado del Templo. Viò el zelo de vn señor Sacerdote, que proseguian la platica con descaro, y embiò à vn Acolito à que corrigiesse su atrevimiento; à el muchacho le pareciò, que donde era la culpa sobra de palabras, convenia que la advertencia fuesse de obras; y jugando con gentil ayre las manos, empezò à repartir vn espeso granizo de puñadas, con què dexò à las habladoras, sino con arrepentimiento, à lo menos con dolor. Estaba inmediata à ellas N. V. Señora, y juzgando, que la cercania là hazia complice en el delito, hizo que en el rigido repartimiento, le cupiessen sobre la espalda algunos golpes; bolviò el rostro, y refrenando la intrepidèz del monacillo el conocimiento de la persona, explicò su sentimiento la Sierva dè Dios, celebrando con vna apacible risa sus injurias. Lo mismo le sucediò, no sè con quien (era natural, què siendo cruèl fuesse sugeto baxo, y dèspreciable) que sobre que desocupasse vn lugar, en otro Templo, le diò vnos recios puntapies. Levantòse al punto la humilde Señora, con inmutable serenidad, como si fuera vn favor heroyco tan pesado desprecio.

27 Para medir dè la Sierva de Dios la humildad, y paciencia, hemos de tomar antes las medidas à la injuria. Quien padeciò los dolorosos desprecios, fuè vna Señora de sublime categoria, por acendradissima nobleza; las manos, y los pies, que

cau-

causaron la afrenta, eran del infimo grado, que compone la Republica. Las injurias que causan los iguales, llegan à causar dolores tan sensibles como la muerte, quando suceden entre sugetos de noble classe. Las que motivan los infimos en los supremos, solo con el infierno son comparables. Dos especies de dolores, dize Christo Señor Nuestro, hablando en Espiritu por David, que padeciò en el Calvario; vnos tan acerbos como la muerte: *Circundederunt me dolores mortis*. Otros, que no eran à los del infierno desiguales: *Dolores inferni circundederunt me*. Para entender de David la prophecia, recurramos del Evangelio à vèr la Historia.

Psalm. 17.

28 Clavado el Salvador en la Cruz, le llevaban à la muerte las heridas penetrantes, y afrentosas de los clavos. Causò estas injuriosas heridas el iniquo Juez Poncio Pilato, con su injustissima sentencia. Era Christo S.N. nobilissimo, segun la generacion temporal; el Juez, sino era noble por el linage, tenia à lo menos nobleza personal por el oficio, y como iban de igual à igual las injurias, en quanto iban de noble à noble, eran de muerte los dolores que causaban: *Circundederunt me dolores mortis*. Y quales fueron los dolores de infierno, que padeciò el Salvador? Yà lo dizen los Evangelistas: *Prætereuntes blasphemabant eum. Latrones, qui Crucifixi erant cum eo improperabant ei. Illudebant ei, & milites*. Los que eran la hez de la Republica; los que estaban crucificados por ladrones; los viles verdugos, que le clavaron en la Cruz, sobre la crueldad de atormentarle, le herian con blasphemias, y baldones; y como aqui subian desde lo infimo hasta à lo supremo las afrentas, eran iguales con el infierno las injurias: *Dolores inferni*

cir-

circundederunt me. Parecidos à eſtos en ſu linea, fueron los deſprecios que padeciò N. V. difunta; y ſu invencible humildad, y paciencia los recibiò, como diverſiones merecedoras del aplauſo de ſu riſa.

29 A mi no me admiran eſtos ſuceſſos, aunque tan admirables; porque ſi eſtas ocaſiones la puſieron en eſtado de padecer penas, que eran por ſus circunſtancias, con las del infierno comparables; en otras la puſo, ſu prodigioſa mortificacion en eſtrechezes mas ceñidas, que pone à vn cõdenado el miſmo infierno. Debo à vn Confeſſor, que la tratò muchos años, eſta noticia. Levantabaſe la Sierva de Dios en lo mas ſilencioſo de la noche, y en el breve ſitio de media vara en quadro, entre la pared, y la cama, ſe hazia vn ovillo, continuando aſsi dilatadas horas de oracion, y eſcuſando ſalir à eſpacio de mas anchura, porque ſe ignoraſſen ſus fervores. Si os parece, que dixe mucho en afirmar, que eſtrechò ſu mortificacion à la Venerable Señora, mas que à el condenado el infierno, atended à David, y no paſſarà la propoſicion por hyperbolica.

30 Llega la ſuerte infelicíſsima de vn condenado (dize el penitente Monarcha) à ponerle en priſion, y carcel tan eſtrecha, que es vna ſepultura ſu deſdichada habitacion: *Sepulchra eorum domus eorum in æternum.* Yà ſaben que ſe reduce à ſiete pies de largo, y tres de ancho vn Sepulcro; y à eſſe breve horrible lugar, reduce la Juſticia de Dios la eterna carcel de vn condenado. El ſitio, que eligiò para ſu fervoroſa oracion N. V. difunta, aun no tenia dos pies en quadro, y le faltaban cinco para ſepulcro, con que la redujo ſu mortificacion en el mundo, à carcel mas ceñida, que eſ-

Pſalm. 48. v. 12.

 tre-

trecha la Justicia de Dios à el que condena à el infierno: *Sepulchra illorum domus eorum in æternum.*

31 Dixome vn dia la V. Señora, despues de reconciliarse: Padre, yo soy vna muger sin espiritu, ni traygo cilicio, ni tomo disciplina, pero si tomo chocolate; palabras en que manifestò su humildad, y mortificacion admirable. Deseaba con ansias la mortificacion, y penitencia; pero ni las fuerças, ni los Confessores se la permitian; y como no podia cumplir sus ardientes deseos, era el no mortificarse, su mas dura mortificacion: en vsar de la disciplina, y el cilicio, cumpliera sus deseos; y en no poder vsar essos rigores, quedaban frustrados. Las cerdas, y los alambres castigarán el cuerpo; los deseos no cumplidos, eran mas crueles tormentos, porque martirizaban el alma.

S.Bonav.in offiç de compas.

32 Dize el Doctor Seraphico San Buenaventura, que Maria Santissima N. S. padeciò en el Monte Calvario dolores mas crecidos, que los de Christo: *Virgo maiorem dolorem habuit, quam Christus, qui tot sustinuit.* Lo que padeciò el Salvador fuè tanto, que le pareciò à Isaìas arriesgaba el credito de su verdad en revelarlo: *Domine, quis credidit auditui nostro?* Jeremias, hablando en nombre de Christo Señor Nuestro Crucificado, no pregunta si ay quien padezca penas excessivas à las suyas, sino si avrà otros dolores, que tengan con los suyos semejança? *Videte si est dolor similis sicut dolor meus?* La Madre de Dios, Maria Santissima, no padeciò azotes, espinas, clavos, ni Cruz. Tenia Dios prevenido en su Decreto, que las afrentas no le tocassen: *Flagellum non apropinquabit tabernaculo tuo.* Y siendo assi, aunque fuessen excessivos los dolores de esta Purissima Señora; como fueron superiores à los de su Hijo, y N. Redemptor Christo Jesus?

Isai.cap.53. Thren.Ierem. cap.1.

Psalm.90.

Otras

33 Otras vezes nos explicarà el Santiſsimo Doctor Seraphico, tan altamente, como ſuele, la Eſcritura Divina. Aora la miſma divina Eſcritura nos ha de explicar à el Doct. Seraphico; prophetizando Simeon à Maria Santiſsima ſus dolores, le dixo: *Tuam ipſius animam pertranſibit gladius.* El alma, ò Señora! Os traſpaſſarà vn agudo cuchillo; eſſa fue la razon de exceder los dolores de la Madre de Dios à los exteriores de Chriſto. El Salvador padeciò lo que quiſo: *Oblatus eſt, quia ipſe voluit.* Maria Santiſsima deſeaba padecer en la execucion los dolores de Chriſto, y no los padecia; Chriſto Señor Nueſtro logrò ſus deſeos en ſu Paſſion; Maria Santiſsima, no conſiguiò eſſe logro. De aì les vino à los dolores de la Virgen el exceſſo, porque padecia en el alma, por los deſeos no conſeguidos, los tormentos, que padecia Chriſto en ſu Sagrado cuerpo executados: *Tuam ipſius animam pertranſibit gladius.* No padecia las aſperezas penitentes N. V. difunta, porque ni ſu debilidad, ni la obediencia ſe las permitia; pero padecia el deſeo de padezer lo que no podia, y como eſte era martirio del alma, era muy ſuperior à todas las mortificaciones, y penitencias: *Tuam ipſius animam pertranſibit gladius.*

Iſai. cap. 53.

34 Antes que vayan diziendo los de fuera ſu ſentir, acerca de las virtudes de N. V. Sierva de Dios, dexenme tener vn coloquio con vna eſpecie de gentes, que ſe dize tratan de eſpiritu; y dizen bien, porque es ſin duda, que del eſpiritu hazen trato. Suelen eſtos, en el antojadizo tribunal de ſu perverſo juizio, meterſe à cenſores de las acciones de todos, y con titulo de que los mueve el zelo, no repara en tiznar lo mas Sagrado ſu deſlenguada murmuracion. No pierdan de viſta el avi-

aviso, y presto se verà, que no es fuera de proposito.

35 Siendo en los dos estados de casada, y viuda N. Sierva de Dios, igualmente aplicada à el estudio de las virtudes, no se negaba, quando la ocasion lo pedia, à las cortesanas atenciones, que llevaba su estado. Visitaba las señoras, y recibia con afable vrbanidad sus visitas, y con vna discrecion, naturalmente atractiva, hazia amable la virtud con su trato. Acaso algunos espiritus zegijuntos, de aquellos con quien hizè poco ha el paralelo, parecidos à el Phariseo, cuyo porte condenò el Soberano Maestro Christo, harian juizio, que desdecia esta jovialidad del camino de la perfeccion, à que aspiraba N. V. Sierva de Dios; pero si lo juzgaban asi, se engañaban mucho en sus malos juizios, porque la cortesia, y la virtud no estàn reñidas; y el estilo de Dios, es, que cada vno camine à el Cielo, por donde vàn allà los de su estado.

Luc. cap. 18.

36 Para llevar à Elias à el Cielo, le embiò Dios vn coche. Era este Propheta de vna vida aspera, y penitente, su vestir grosero, y su ayunar continuo; y ha de ir à el Cielo en vn coche vn hombre que professa tanta perfeccion, y rigor de vida? Si señores, porque sobre ser gran Santo, era gran señor, como dizen S. Isidoro, San Epiphanio, San Doroteo, y otros Padres, descendiente de linage nobilissimo del gran Sacerdote Aaron; y no desdize del camino del Cielo, y de la perfeccion vn coche, vna autorizada comitiva, y vn trato afable, y humano, quando es debido esse porte à la calidad, estado, y profession de los que caminan à el Cielo: *Ecce currus igneus, & equi ignei diviserunt vtrumque, & raptus est Elias per turbinem in Cœlum.*

4. Reg. Cap. 2.

S. Isid. Epiph. Doroth. & alij. PP. apud Tirinum. in Reg. vbi. supra.

An-

37 Antes bien, para ir con mas ſeguridad à el Cielo, conviene que cada vno camine allà por la ſenda que le conſiguen los de ſu profeſsion, y exercicio. Que de los dos ladrones crucificados con el Salvador, muera el malo en la Cruz, lo merecia ſu delito, y ſu pertinacia; pero el Santo Dimas, norma de verdaderos penitentes, todo lagrimas, todo humildad, y de la verdadera contricion vna viva doloroſa imagen, tambien ha de morir en eſſe tormento? Si, dize San Ambroſio; era aſsi para Salvarſe preciſo, porque no podia aſſegurar el Cielo de otra manera: *Latro diu oberrans, & naufragus non poterat aliter ad patriam redire, niſi arbori religatus.* Notable ſentencia! No podia ir à el Cielo, ſino muriendo en la Cruz? Si ſeñores, es aſsi, no podia ir à el Cielo en la regular providencia, de que habla el Santo Padre; y la razon es clariſsima: los que tienen por oficio ſer ladrones, ſe condenan, ſi mueren en el oficio; ſi mueren en la horca, regularmente ſe ſalvan; y aſsi Dimas para aſſegurar el Cielo, ha de morir en la horca, que eſſo era la Cruz en aquel tiempo, y eſſa es la ſenda por donde vàn à el Cielo los que tienen, como Dimas el exercicio, y profeſsion de ladrones; y Dios quiere que vaya cada vno à el Cielo, por donde vàn los de ſu eſtado: *Latro diu oberrans, & naufragus non poterat aliter ad patriam redire, niſi arbori religatus.*

S.Ambr.Serm. 55.

38 Por eſta razon aconſejara yo à algunos, que para ſer en la eternidad dichoſos, hizieſsé pretenſion de morir ahorcados, porque teniendo de ladrones la marca, y el empleo, ſi mueren en la cama, como los hombres de bien, ſe han de condenar por errar del Cielo el camino; y ſi los ahorcan, aſſeguran la gloria, porq̃ eſſe es el camino

no por donde se salvan, los q̄ tienen, como ellos el exercicio, y profession de ladrones: *Non poterat aliter salvari nisi arbori religatus*. No desdize de la perfeccion de las virtudes ir por el camino, que lleva la calidad, y estado de cada vno. Portabase N. Sierva de Dios, como vrbana, atenta, ajustada, y gran Señora, y no la estraviaba del camino del Cielo, y de la virtud este porte, antes la introducia mas en la senda, que la guiaba à ser bienaventurada: *Filij eius beatissimam prædicaverunt*.

39 Atendamos yà à los de fuera: *Laudent eam in portis opera eius*. El titulo porque era conocida la V. Sierva Doña Leonor Maria de Vera, en todos los estados desta noble Villa, era el de Santa. Los Santos dize Dios, que resplandecen como el Sol. *Fulgebunt iusti sicut Sol*. Y como de Sol eran las obras de la Sierva de Dios, en lo benevolo, y misericordioso de sus influjos. Empezaban sus exercicios de caridad en la Iglesia con los difuntos, visitando altares, y ganando Indulgencias; haziendo caritativos, y devotos à los mismos monacillos, para que le tuviessen prevenida agua bendita, con que rociar los sepulcros, y porque no padeciesse debilidades su devocion, que es muy facil de enflaquecerse, se la fomentaba à menudo, con el pisto de algunos ochavos. Salia de la Iglesia, y empezaba à resplandecer su caridad con los pobres, y necessitados; despues de socorrer à quantos podia, quando llegaban à sus puertas, iba à buscar à sus casas à los enfermos mas pobres, y que padecian mas peligrosos accidentes: à cõsolar los afligidos: à corregir los relajados. Assi elevaba su caridad, y misericordia à el apize de mas altura, y le daba con la piedad de Christo S.N. los mas subidos realces de semejança.

Matth. cap. 13.

La

40 La piedra del Desierto, dize el Apostol San Pablo, que se parecia à Christo: *Petra autem erat Christus. Erat typus Christi, allegoricè significabat Christum.* Dize Nuestro Cornelio; oygan aora quando se parecia à Christo la piedra; hiriòla Moyses con golpes, y sacò agua con la herida para socorrer la sed del Pueblo: *Percussit his silicem, & effusæ sunt aquæ largissimæ.* Prosiguiò la prodigiosa piedra, siguiendo los reales de Israèl, y llevandoles en el curso de sus aguas, de su necessidad el remedio. Assi lo dizen la Version Syriaca, y Hebrea. Y quando se pareciò esta piedra à Christo? Quando socorriò à los sedientos, porque le pediàn el alivio? No, sino quando les llevaba el socorro sin que le pidiessen: *Bibebant autem de spiritali consequente eos petra: petra autem erat Christus.* La misericordia, que remedia à el pobre, porque le hiere la puerta con el golpe, es misericordia plausible, pero vulgar; la misericordia que tiene con la soberana de Christo semejança, es la que exercitaba N. V. Señora, que es buscar à el pobre para aliviarle con la limosna, quando el pobre no busca esse alivio: *Bibebant autem de spiritali consequente eos petra: petra autem erat Christus.*

1. AdCorinth. c. 10.

Corn. Alapide. ibi.

Versio Hæbrea, & Syriac. apud Corn. sup. in Exod.

41 Repetidas vezes traxo à casa los pobres llenos de asquerosas llagas, y escondiendolos por los rincones, por no causar horror à los domesticos, y quitarles el miedo de que se les pegassen los males, por sì misma los aseaba, les aplicaba las vnturas, y medicinas, y les assistia, sin intermission, hasta que sanaban; tubo entre otros vno, tan abominable de rostro, de miembros tan torcidos, y disformes, y de simetria tan disonante, que por su mala figura le dieron el nombre de diablo; este, sobre tan espantosa presencia, estaba empedrado

de postemas, que despedian de sì humores pestilentes, y como si fuera vn ramillete de fragrantes flores este agregado de miserias del pobre diablo, assi le manejaba, y aplicaba los remedios la V. Señora: admirable misericordia! (Y para ser admirable avia de ser assi) que aun con quien tenia tanto de infierno, por la presencia, no se desdeña de ser piadosa!

42 No fuè menos celebrado Abràham, por Padre de los creyentes, que por Patriarca de los misericordiosos. Su casa era Hospital de peregrinos, y necessitados. Mas donde se vè resplandecer excessivamente su caridad, es en el coloquio del avariento condenado; mirale Abràham desde su seno, arder en eternas llamas, y le llama hijo: *Fili recordare*. Hijo, à vn reprobo? Hijo, à vn enemigo de Dios? Hijo, à vn esclavo de Satanàs? Como trata Abràhã con tantas piedades à vn cõdenado? Porque era Abràham quien le trataba; era esse gran Patriarca de caridad, y misericordia admirable: y quien tiene essa caridad, y misericordia, hasta en el infierno halla modo de exercitarla; y yà que no es possible practicarla con obras, la exercita con la suavidad de las palabras: *Fili recordare.*

43 Dios fuè de quien aprendiò esta doctrina: En essos miserables calabozos, en essa triste carcel de reprobos, tiene la misericordia de Dios continuos empleos. A ninguno de essos infelizes esclavos le dà la pena, que merecen sus delitos, siempre los castiga menos, como saben los doctos: *Punit citra condignum*. Porque como es su misericordia infinita, hasta en el infierno, en essa region de desesperados, halla modo de exercitar sus piedades. No huvo caso en que N. V. difunta exercitasse su misericordia en los infiernos; pero à lo me-

menos; la practicò con el pobre, que por su detestable figura, se parecia mucho à los diablos, tratandole su caridad, y curandole, como à hijo: *Fili recordare.*

44 Por essas calles anda otro pobre jornalero, que debe la vida à la piedad, y misericordia de la Venerable Sierva de Dios; le llevaron à el Hospital con vn mal tan pestilente, que temiendo inficionasse à todos su contagio, le sacaron à vn muladar. Ha pobrecillo! Si te expelen de essa casa, vltimo refugio de la miseria humana, bien se te puede dezir lo que Jeremias à Jerusalèm, quando la pusieron sus enemigos en trances desesperados: *Quis medebitur tui?* Quien te curarà? Pero alientese tu esperança, que presto llegarà tu remedio. Supo Nuestra Venerable Sierva de Dios el sucesso, y se encomendò à el punto de la asistencia del pobre, y despreciando lo indigno, è indecente del lugar, y del mal lo contagioso; le asistia à todas horas, le daba por su mano la comida, le aplicaba los remedios, hasta que su misericordia, y caridad ardiente, le dexò fortalecido, y sano.

45 Bien. Pero què caridad, y misericordia es esta? No sè como difinirla. Vnicamente en la caridad, que Dios tiene por essencia, comunicada à su Sierva, por participacion, puede caber el aplicarse à curar tan miserable, y horroroso doliente. Puso el demonio à el Santo Job en el estado, que estaba nuestro enfermo, lleno de llagas, que producian gusanos, y exalaban horrores, vinò à tener vn muladar por paradero: *Testa saniem radebat sedens in sterquilinio.* Y qual fuè su asistencia en tan lamentable des-

Job.cap.2.

ven-

ventura? Le acompañaba su muger, y tres amigos; Eliphaz Themanites, Baldac Suhites, y Sophar Naamathites. El consuelo que tenia en su muger, era exortarle à desesperaciones; el de sus amigos, molestarle con asperas palabras, y pesadissimos coloquios. Y en tanto mal, quien cuidaba del lecho? Quien le disponia el manjar? Quien le aplicaba los medicamentos, para templar los dolores de las llagas? Nadie; porque la muger, y los amigos le hablaban desde lejos, temerosos de enfermedad tan asquerosa, y pegadiza, como les dixo el mismo pacientissimo Patriarca: *Videntes plagam meam timetis.*

Job. cap. 38.

46 Dios vnicamente le assiste, y le consuela. Ea Job, alientate como varon fuerte, le dize su Magestad, y tu comercio, y comunicacion ha de ser con migo: *Accinge sicut vir lumbos tuos, interrogabo te, & responde mihi.* Porque en vna piedad tan inmensa, como la divina no mas, cabia el consolar, y assistir à tal doliente, en mal tan desesperado: como el Santo Job estaba el enfermo, de quien hablamos, quando se dedicò à su curativa Nuestra Venerable Sierva de Dios, y fuè menester, que Dios le infundiesse vna misericordia parecida à la suya, para empezar, y proseguir vna assistencia, que todos temian, y de que todos se horrorizaban: *Videntes plagam meam timetis.*

47 Passo à referir de su caridad, y misericordia el primor mas estremado. Siendo en estos años las calamidades, y miserias tan graves, y comunes, como se sabe, le faltaban muchas vezes los medios à la Sierva de Dios, para socorrer à los pobres; y lo que hazia para darles

la

la limosna, que deseaba, y no tenia, era pedir de puerta en puerta, como el mas humilde mendigo. Aconsejando Christo Señor Nuestro à los que desean la perfeccion, los medios de conseguirla, les dize, que vendan lo que posseen, y dèn limosna: *Venditè quæ possidetis, & date eleemosinam.* Pero que para dàr limosna la pidan; que como mendigos se sacrifiquen à pedir para tener que dàr à los pobres, es obra de caridad tan elevada, y de misericordia tan crecida, que excede, con muchos grados, à lo que dictan del Divino Salvador los consejos, y toca en los vltimos apices, à donde llega lo supremo de la caridad, y misericordia.

48 De dos medios entre otros, se valiò la sabiduria de Christo Señor Nuestro, para curar la incredulidad de sus Discipulos, despues de resucitado. El primero refiere San Juan, y fuè, aparecerseles à la orilla del mar, y tenerles prevenido vn pez, y pan, para que comiessen, quando bolvian cansados de la tarea de pescar: *Viderunt prunas positas, & piscem superpositum, & panem.* El segundo fuè antes de subir à el Cielo en el Cenaculo de Sion, donde se puso delante de los Discipulos, y pidiò le diessen algun manjar, si le tenian, para remediar su falta de Fè, probando, con la accion de comer, la verdad de su resurreccion: *Habetis hìc aliquid quod manducetur?* Llegan à hablar de estos sucessos los Expositores, y dizen, que la prevencion del pan, y del pez, puesto sobre las asquas, fuè para manifestar el Salvador à los Discipulos su omnipotencia: *Manifestum est* (dize con todos Maldonado) *quidem potentiam suam ea re ostendere voluis-*

Ioan. cap. 21.

Luc. cap. 24.

Maldonat. in Luc. supra.

luisse. Y el pedirles de comer (dizen Salmeron, y Lorino) fuè la vltima demonstracion de su piedad, y misericordia. Estas sentencias tienen contra sì este reparo: el prevenir à los pobres Apostoles hambrientos, y necessitados en el pez, y el pan la comida, no fuè piedad admirable? Es assi cierto; pues porquè la peticion de Christo à los Discipulos, quandò les pide de comer, ha de ser entre estas dos obras de caridad, y misericordia, quien se lleve la primacia de mas piadosa?

Salm. trat. 17. in Luc. supra. Lori. in acta Apost. cap. 1.

49 Es la razon clarissima: en los dos sucessos era el fin de Christo Señor Nuestro, curar de los Discipulos las debilidades, que en la Fè padecian, y en el primer caso, para remediar estos males, vsò de su omnipotencia, produciendo de nada (dizen los interpretes) el pan, el pez, y el fuego, que lo sazonasse, fue accion de misericordia; pero de misericordia omnipotente. En el segundo caso, siendo el remedio para hazerlos creyentes la comida, se hizo la misericordia mendicante, pidiendo el hombre Dios, como mendigo, el remedio: *Habetis hìc aliquid quod manducetur?* En el primer caso hizo lo que pudo, y lo que quiso, como omnipotente, para remediar la incredulidad. En el segundo, pidiò el remedio, como necessitado; y si caben creces en lo infinito, y auges en lo inmenso, el vltimo apice de la misericordia, aun en la linea de infinita, consiste en que siendo el manjar el remedio para curar de los Discipulos los males, mendigasse el hombre Dios, como pobre, esse remedio: *Habetis hìc aliquid quod manducetur*. Hasta aqui llegò de Christo Señor Nues-

Apud. Mald. sup.

Nuestro la infinita misericordia, y esta imitaba (en quanto cabe en lo humano) Nuestra Venerable difunta, pidiendo de puerta en puerta, como pobre, para socorrer à los necessitados.

50 Las noticias que he referido, son tan publicas, que en Cazeres nadie las ignora; y porque todos las saben, todos han venerado siempre, como à Santa à Nuestra Venerable Sierva de Dios, porque sus obras merecian essas veneraciones. Yà el tiempo nos llama à cerrar el discurso; y assi digo en compendio, que fueron sus virtudes heroicas, y admirables. En la conversacion se conocia, que nunca perdia à Dios de vista. Los sagrados Templos, aun desde muy lejos, los veneraba de rodillas. A los venerables señores Sacerdotes nunca los nombraba, aun quando ausentes, sin el titulo de señores. Jamàs oyeron de su boca palabra descompuesta, ò ayrada: à su pobreza, nada podia adelantar, en el vso de lo temporal, el mas observante Religioso. La castidad la guardaba por voto, con que se sacrificò à Dios en el estado de viuda. Su obediencia era vn excesso, porque si en la Religion sujetàra su voluntad à vn Prelado, en su casa, y fuera, se sujetaba à todos su rendida obediencia, y assi se ha merecido en esta nobilissima Villa el elogio, que dà la divina Escritura à la Santa Viuda Judith: *Nec erat, qui loqueretur de illa verbum malum.* No huvo lengua, aunque fuesse la mas libre, que hallasse en que censurarle. De sus procederes son tantos los panegiristas, como son todos los que admiraron sus excelentes virtudes, y admirables obras; y estas deben ser, como monumentos tan insignes,

Iudith. cap. 8.

de

de sus venerables cenizas, el sepulchral elogio: *Laudent eam in portis opera eius.* Y aora, mientras no decidiere sobre la calificacion de lo referido, el juizio supremo de la Iglesia, es mi animo en ñada prevenir sus decretos, sino sujetarme rendido, como debo, à su censura: y pedir à Dios por la difunta lo que pide en estos sufragios la Iglesia misma, que es su eterno descanso: *Requiescat in pace.*

Omnia sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ.

